



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-021-2017
"ADQUISICIÓN DE CRISTALERÍA Y ACCESORIOS DIVERSOS PARA
LABORATORIO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 07 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional número OM-CESPM-021-17**, para la contratación del **"Adquisición de Cristalería y accesorios diversos para Laboratorio para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali"**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Previo al inicio del acto, el Presidente del Comité de Adquisiciones da a conocer a los presentes que existen algunos datos que se tienen que revisar respecto a las especificaciones técnicas ofertadas por los licitantes, por lo que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le

permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el Fallo Técnico correspondiente somete a su consideración diferir la presente sesión, hecho lo cual este "Comité de Adquisiciones" emite el siguiente Acuerdo:

01-OM-CESPM-021-17. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se difiere la emisión del acto de Fallo Técnico y Apertura Económica del procedimiento de contratación en la modalidad de Licitación Pública Regional **OM-CESPM-021-17**, para la "Adquisición de Cristalería y accesorios diversos para Laboratorio para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali", para realizarse el día viernes **10 de marzo de 2017 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del "Comité de Adquisiciones" para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en esta Licitación.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno, con fundamento en el
Artículo 13 último Párrafo inciso C) del Reglamento de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja
California

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
En representación del Departamento de
Administración de la Oficialía Mayor

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**



PEDRO RAZO ARELLANO
En representación de la Comisión Estatal
de Servicios Públicos de Mexicali

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno



LICITANTES

Empresa: Representaciones Comerciales del Perú S.A.
Representante: MURVA ESCOBAR

Firma 

Empresa: Química Industrial y Análisis
Representante: José César Angulo

Firma 



